

**INFORME PROGRAMA DE REHABILITACION DE
PERSONAS CONDENADAS POR DELITOS DE
VIOLENCIA DE GÉNERO. (PROGRAMA GAKOA)**

Diciembre de 2012

El programa que se ha aplicado corresponde con el desarrollado por el IRSE (Instituto de Reintegración Social de Bizkaia). Concretamente el Programa De Rehabilitación de Personas condenadas por delito de Violencia de Género, (también denominado Programa Gakoa) ha sido el implementado tanto en lo que se refiere a las unidades y a los componentes de dichas unidades como a los objetivos reeducativos a conseguir.

Dentro de estos objetivos el primordial es **garantizar y preservar la integridad física y psíquica de las mujeres** así como ahondar en las emociones y sentimientos y reconducir las dinámicas violentas en cualquiera de sus expresiones.

La perspectiva de género, cuestión clave en estos programas, se ha trabajado de forma específica como unidad y transversalmente en el resto de las sesiones, resaltando las desigualdades que se dan y producen en función de dicha perspectiva.

El equipo del Programa Gakoa lleva siete años trabajando con personas con delitos relacionados con la Violencia de Género en el marco de un programa definido por la acogida de la persona y el trabajo grupal.

Como se puede comprobar en los datos, durante el primer semestre del año, el número de incorporaciones al programa ha sido escaso, esto se debe a dificultades generales por las que se atravesaba.

En estos momentos, gracias y en coordinación con la Consejería de Justicia del Gobierno Vasco, y con el esfuerzo personal del equipo estamos pudiendo atender a un número mayor de usuarios, esperando poder continuar con esta necesaria labor.

PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE MALTRATADORES (GAKOA) HASTA EL 31 de Diciembre de 2012

	Bilbao	Vitoria	Total
Incorporaciones al programa hasta Julio 2012	18	0	18
Incorporaciones a partir de Septiembre de 2012	96	23	119
Personas en fase de acogida (individual)	174	23	197
Personas en fase de grupo	25	0	25
Sesiones individuales	891	55	946
Intervenciones con familias	14	0	14
Sesiones de grupo	89	0	89
Total	179	23	202
Numero total de personas atendidas		202	

PRUEBAS PSICOMÉTRICAS

Las pruebas psicométricas que se han aplicado han sido el **Test SARA** (**Manual de Valoración del riesgo de violencia contra la pareja**) y en algunas de las personas, en las que se ha considerado necesario, dadas las características personales detectadas en las primeras sesiones, el **Test 16 PF**.

No podemos valorar en la mayoría de los casos, el Test SARA, al no haber finalizado los procesos personales en el programa y en consecuencia, contar solamente con los **resultados del pre test**, realizado en el inicio de la intervención.

Así pues, estos son los datos con los que en la fecha actual contamos:

PRE PROGRAMA						POST PROGRAMA					
Riesgo inminente de violencia contra la pareja			Riesgo inminente de violencia contra otras personas			Riesgo inminente de violencia contra la pareja			Riesgo inminente de violencia contra otras personas		
Bajo	Moderado	Alto	Bajo	Moderado	Alto	Bajo	Moderado	Alto	Bajo	Moderado	Alto
69%	25%	6%	65%	27%	8%						

VALORACION DEL PROGRAMA:

Atendiendo a otros valores más allá del número de usuarios y de las pruebas psicométricas, es necesario realizar una valoración del Servicio y del Programa en lo que se refiere a objetivos alcanzados, medios disponibles, efectividad y eficacia del programa... valorando en términos no cuantitativos, es decir atendiendo lo cualitativo visto desde la perspectiva de los profesionales que han estado en contacto directo con los usuarios del servicio.

1. En lo que se refiere **al número de usuarios atendidos** a lo largo del año cabe resaltar que si bien inicialmente el número de usuarios no era muy elevado, debido fundamentalmente a la reestructuración de otros Servicios de los que se dependía en su derivación, poco a poco este extremo se ha ido solucionado en gran medida y confiamos su pleno desarrollo a lo largo del 2013.

Sin perjuicio de lo antedicho, estamos muy satisfechos con el número de personas atendidas y especialmente con la calidad del servicio prestado.

A lo largo del año y como queda reflejado en las tablas anteriores se han llevado a cabo gran cantidad de sesiones individuales, imprescindibles para poder alcanzar los objetivos del programa. Por otro lado los grupos terapéuticos, de vital necesidad dentro del Programa de Rehabilitación (Gakoa), ambas modalidades de tratamiento (individual y grupal) se han implementado en horario de mañana y de tarde, tratando así, de dar respuesta al mayor número de personas posible.

2. Los usuarios, prácticamente en su totalidad han sido derivados por el **Servicio Vasco de Gestión de Penas, SVGP**. La función de este servicio es **fundamental** para nosotros y para la intervención que se realiza, ya que desde ese contexto ayudan a enmarcar y contextualizar la situación del penado, de esta forma no se mezclan temas jurídicos con temas terapéuticos. En un porcentaje bajo

también han participado en el programa voluntarios, así mismo desde otros servicios (centros de salud mental, servicios sociales, centros de desintoxicación...) así como de forma destacable desde el Centro Penitenciario de Basauri, nos han derivado a personas con necesidad de realizar un trabajo específico en Violencia de Género. Todo este trabajo comunitario, conlleva una tarea de coordinación importante, y realizando este abordaje de una forma global podemos llegar a un número mayor de personas.

3. Un dato que nos parece fundamental destacar, es la importancia en que se trabaje en la reducción del tiempo que pasa desde la comisión del delito, y el inicio del programa. Este aspecto, favorece en algunos casos, la desresponsabilización de lo sucedido, y contribuye a dificultar nuestra tarea. Entendemos que los tiempos de actuación de la Administración de Justicia son los que son con los medios de que se dispone, y la alta tasa de procedimientos, pero hemos de ser conscientes y trabajar en este objetivo.

Con todo ello, la valoración del programa y del servicio no puede ser más **satisfactoria**. Los resultados que vamos viendo son altamente positivos, se producen cambios trascendentales en los usuarios a nivel afectivo, conductual y cognitivo relacionados con la interiorización de nuevos y equitativos modos de entender las relaciones humanas y más en concreto las relaciones de pareja y familiares. Se co-construyen nuevas identidades en relación al género y al reparto de roles no sexistas.

Un dato importante, en el que vamos a empezar a trabajar de forma más sistemática, **el grado de reincidencia** (medido inicialmente, pero no sólo, por la existencia o no de nuevos procedimientos o por nuevas denuncias) **es realmente bajo**. Los seguimientos y las entrevistas realizadas a familiares así lo atestiguan.